

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES en empresas e instituciones

(información para TUTORES ACADÉMICOS)

Jose Antonio Molina Toucedo

Vicedecano de Prácticas en Empresas e Innovación

Docente

vdecopre@us.es

Octubre 2025

Contenido de la sesión

1. Pautas generales sobre la tutela de prácticas curriculares.
2. Simplificación del Proceso de Calificación de las prácticas
3. Presentación del Observatorio de Prácticas en Empresas PRACTICA-T del curso 2025-26

Modalidades de prácticas

Prácticas curriculares

Gestionadas por la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

ASIGNATURA OPTATIVA

Prácticas extracurriculares

Gestionadas por **Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo**

(<http://servicio.us.es/spee/>)

VOLUNTARIAS

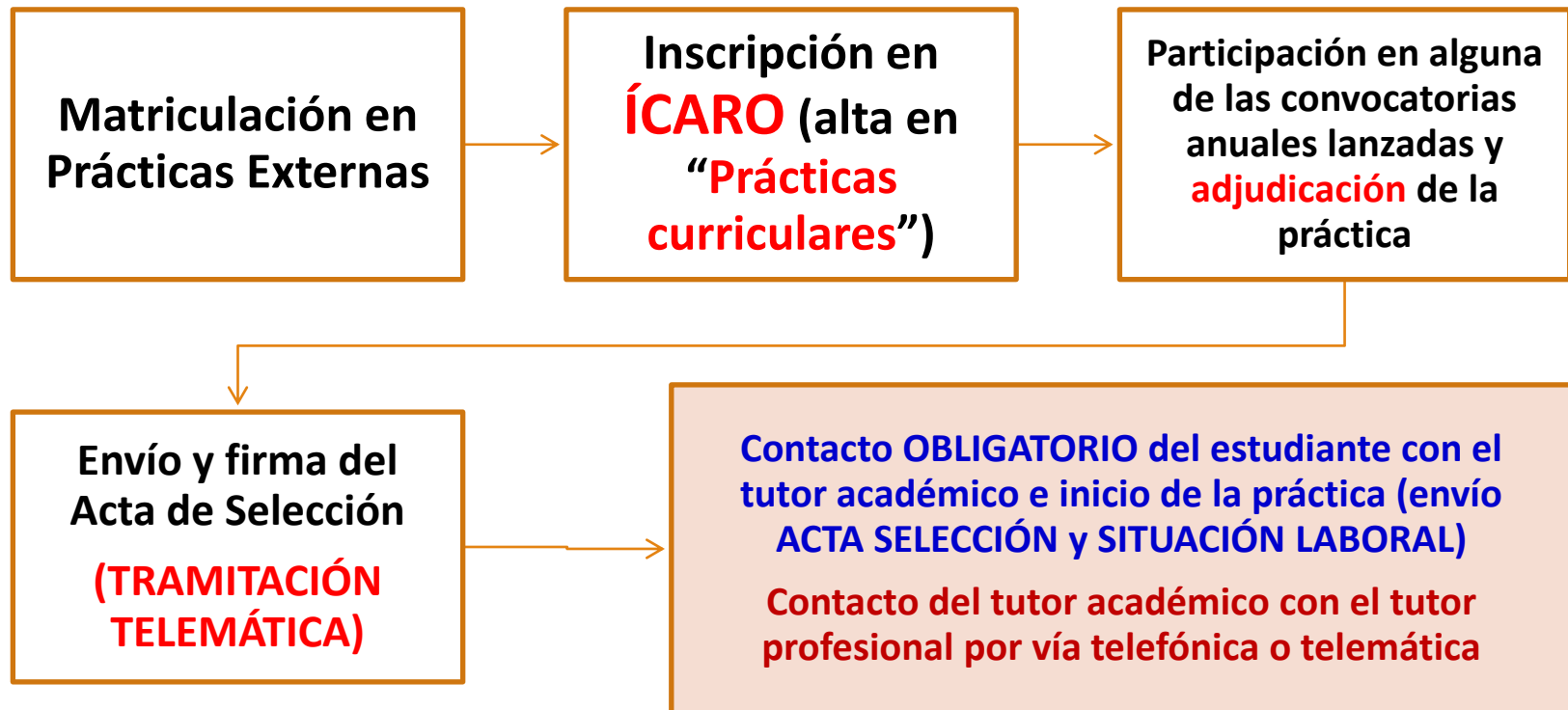
Normativa de prácticas

[Nueva Normativa de la Universidad de Sevilla](#)

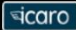
[Nueva Normativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

PRÁCTICAS CURRICULARES




Antes de la práctica



<https://icaro.ual.es/>

ATENCIÓN:  Ya puedes acceder a la [nueva versión del Portal](#)

ICARO

 **Acceso Demandantes**
 **Acceso Empresas**
 **Acceso Universidad**

Bienvenidos a ICARO

El Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de León, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alicante.

Qué ofrecemos

Univ. de Almería ▾ Cualquier Programa ▾

Código	284091
Programa	Prácticas Extracurriculares - Convenios Propios
Universidad	Universidad de Almería
Fecha de Inicio	10/11/2020
Duración	3 meses
Descripción	Realización de Informes de ensayo.

1 de 21 [ampliar](#)

Actualidad

29/10/2020
Networking Virtual: Economía Verde

Redes Sociales

ATENCIÓN:  Ya puedes acceder a la [nueva versión del Portal](#)

ICARO

[Identificarse](#)

INICIO > Acceso

Demandantes

- Identificarse
- Nuevo Demandante
- Información de Contacto
- Ayuda
- Volver al Inicio
- Ir a menú de Empresas

Empresas

- Identificarse
- Nueva Empresa
- Información de Contacto
- Ayuda
- Volver al Inicio
- Ir a menú de Demandantes

Identificarse

Por favor, introduzca su nombre de usuario y contraseña, y pulse en el botón para identificarse en ICARO

Nombre de Usuario	<input type="text"/>
Contraseña	<input type="password"/>
Acceder	

Si no recuerda sus datos de acceso pulse el siguiente enlace [Solicitar Nueva Contraseña](#)

PRÁCTICAS CURRICULARES

Durante y después de la práctica



POR FAVOR COMUNICADNOS LAS BAJAS LABORALES A: iosuna@us.es

PROCESO CALIFICACIÓN PRACTICA

FIN DE LA PRACTICA

Visualizar en ICARO:
1) Informe Final Estudiante
2) Informe Tutor/a Profesional

CALIFICAR Y FIRMAR ACTA INDIVIDUAL EN PADEL

En este curso académico 25/26, cada tutor/a ha de calificar al alumno/a tutorizado/a en el sistema PADEL. No es necesario enviar formulario de calificación a secretaría.

Una vez que haya consultado los informes de la empresa y alumno/a en el sistema ICARO y comprobado que el alumno/a le haya enviado el Registro Diario de Asistencia (SOLO en el caso de prácticas NO retribuidas), ha de calificar en el sistema PADEL

Forma de calificar en acta a los alumnos/a que realicen prácticas curriculares en el curso 25/26

Desde el Curso 24/25, cada tutor/a debe de calificar al alumno/a tutorizado/a en el sistema PADEL. No es necesario enviar formulario de calificación a secretaría.

Una vez estén cumplimentados y revisados los INFORMES DE LA EMPRESA y del ESTUDIANTE en el sistema Ícaro, y comprobado que ha recibido el REGISTRO DIARIO DE ASISTENCIA por parte del estudiante en el caso de PRACTICAS NO RETRIBUIDAS, ha de calificar en el sistema PADEL de la siguiente manera:

- 1.- Entre en sistema PADEL y clique en "ver datos como profesor calificador".
- 2.- Calificación de actas.
- 3.- Actas individuales.
- 4.- Seleccione curso académico 25/26, la Convocatoria y el Plan de Estudios correspondientes.
- 5.- Le aparecerá la asignatura Prácticas correspondiente y el/los estudiantes a calificar. Califique al alumno/a.
- 6.- Seleccione grabar calificación.
- 7.- Seleccione pasar a modo cerrar actas
- 8.- Marque el check al alumno.
- 9.- Seleccione cerrar actas marcadas
- 10.- Pase a actas pendientes de firma.
- 11.- Busque al alumno según su grado y convocatoria.
- 12.- Firme el acta (visto bueno, doble factor).
- 13.- Contacte con nosotros para indicarnos que ya ha calificado al alumno/a ([CORREO](#))

Reglamento de Centro para PRÁCTICAS CURRICULARES

6.3. Los estudiantes que vayan a realizar prácticas curriculares no podrán mantener, en ningún caso, relación laboral con la Universidad de Sevilla, ni con la entidad colaboradora, ni con ninguna otra entidad relacionada jurídicamente, de forma directa o indirecta, con la entidad colaboradora. Asimismo, la realización de prácticas curriculares es incompatible con una jornada laboral reglada (con contrato) por tiempo superior a 20 horas semanales.

Reglamento de Centro para PRÁCTICAS CURRICULARES

13.5. El alumno que rechace o abandone una práctica que haya solicitado y le haya sido asignada, deberá hacerlo por escrito según modelo oficial establecido por la Universidad, y tendrá una calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente, salvo que dicha renuncia o abandono se deba a un motivo que esté suficientemente justificado. Dichas causas justificadas podrán ser: incumplimiento fehaciente de las condiciones de la práctica por parte de la empresa, o bien enfermedad que requiera tratamiento hospitalario por parte del alumno. En ningún caso se entenderá como causa justificada de renuncia, el incumplimiento de las expectativas que inicialmente el estudiante tuviere con la plaza solicitada, ni la equivocación del mismo en cuanto a las condiciones de la práctica (horarios, lugar de realización, fecha de incorporación...) respecto al momento en que fue solicitada.

El estudiante que renuncie a las prácticas sin causa justificada, necesariamente deberá buscar una nueva oferta de prácticas por sus propios medios en los términos establecidos por el artículo 13.2. En todo caso, la calificación de la nueva práctica que se le adjudique, se realizará en la siguiente convocatoria a aquélla en la que se haya reflejado el suspenso mencionado en el párrafo anterior. Esto será factible siempre y cuando las prácticas terminen dentro del mismo curso académico, y que el estudiante siga cumpliendo con los requisitos establecidos para la realización de prácticas.

INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA WEB

The image shows a screenshot of the fceye website. The browser address bar displays 'https://fceye.us.es'. The website header includes the fceye logo, the text 'Facultad CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES', and social media icons for BIN, Facebook, Twitter, and Instagram. A navigation bar at the top contains links for 'La Facultad', 'Estudios', 'Prácticas en Empresas', 'Secretaría', 'Gestión', 'Movilidad', and 'Espacios y Recursos'. A search icon is located on the right side of the navigation bar. The 'Prácticas en Empresas' menu is open, showing a list of options: 'Presentación', 'Programas Docentes', 'Información para Empresas', 'Información para Alumnos', 'Información para Tutores Académicos', 'Matriculación Prácticas de Empresas', 'Normativas, Impresos y Formularios', 'Prácticas Internacionales', 'Prácticas Extracurriculares (Voluntarias)', and 'Formulario de Contacto'. A sub-menu is open under 'Información para Tutores Académicos', listing: 'Gestión de las prácticas', 'Asignación de estudiantes tutelados', 'Seguimiento de las prácticas', 'Evaluación de las prácticas', and 'Preguntas más frecuentes'. A large white arrow points from the top of the page down to the 'Gestión de las prácticas' option in the sub-menu. The background of the website features a blue banner for 'Sala de Estudios - Biblioteca' and a photograph of a library interior.

GUÍA DEL TUTOR
ACADÉMICO

PRÁCTICAS
CURRICULARES

¡TUTORIZA!

1 / 12

[GUIA DEL TUTOR ACADEMICO](#)

OBSERVATORIO DE COMPETENCIAS

PRACTICA-T



COMPETENCIAS

Las competencias son características individuales que le permiten a una persona determinada desempeñarse óptimamente en determinadas situaciones.

Las competencias soft son habilidades interpersonales o competencias que hacen referencia a rasgos de la personalidad de cada individuo, cómo interactúas con tus colegas, cómo resuelves los problemas y cómo gestionas tu trabajo.

NUESTRO OBJETIVO

El objetivo principal es proporcionar una experiencia satisfactoria y completa en el proceso de prácticas del alumnado de la Universidad de Ciencias Económicas.

Así como, resaltar la importancia de este proceso y la evolución en la adquisición y puesta en práctica de las competencias del alumnado en su período de prácticas.



¿QUÉ COMPETENCIAS DESARROLLAMOS Y MEDIMOS?

COMUNICACIÓN

TRABAJO EN
EQUIPO

DESARROLLO DE
RELACIONES

AUTONOMÍA Y
DETERMINACIÓN

ORIENTACIÓN
COMERCIAL

INTEGRIDAD/LEALTAD/HONESTIDAD

¿POR QUÉ MEDIRLAS?

- Brindará claridad sobre lo que ya dominas y en qué áreas puedes crecer.
- Proporcionará retroalimentación objetiva y práctica sobre tu desarrollo en estas competencias. Esto te guiará para mejorar y maximizar tu potencial.
- Al enfocarte en estas competencias, te prepararás para enfrentar **desafíos laborales** con confianza. Estas habilidades no solo impulsan tu crecimiento profesional, sino que también aumentan tu adaptabilidad.
- Ayudará a tu **desarrollo personal y profesional**, proporcionándote una base sólida para enfrentar futuras oportunidades.

¿Cómo las medimos?

A través de un cuestionario al cual podemos acceder mediante un enlace directo, tenemos la oportunidad de cumplimentar nuestros datos y completar un formulario.

Además, contarán con una persona que estará disponible para ponerse en contacto con vosotros/as y resolver cualquier inquietud que pueda surgir durante todo el proceso.



FUNCIONAMIENTO

Pasos a seguir cuando accedes al enlace:

1 Acceder a la plataforma

2 Rellenar datos personales

3 Evaluación de las
competencias

4 Envío de respuestas

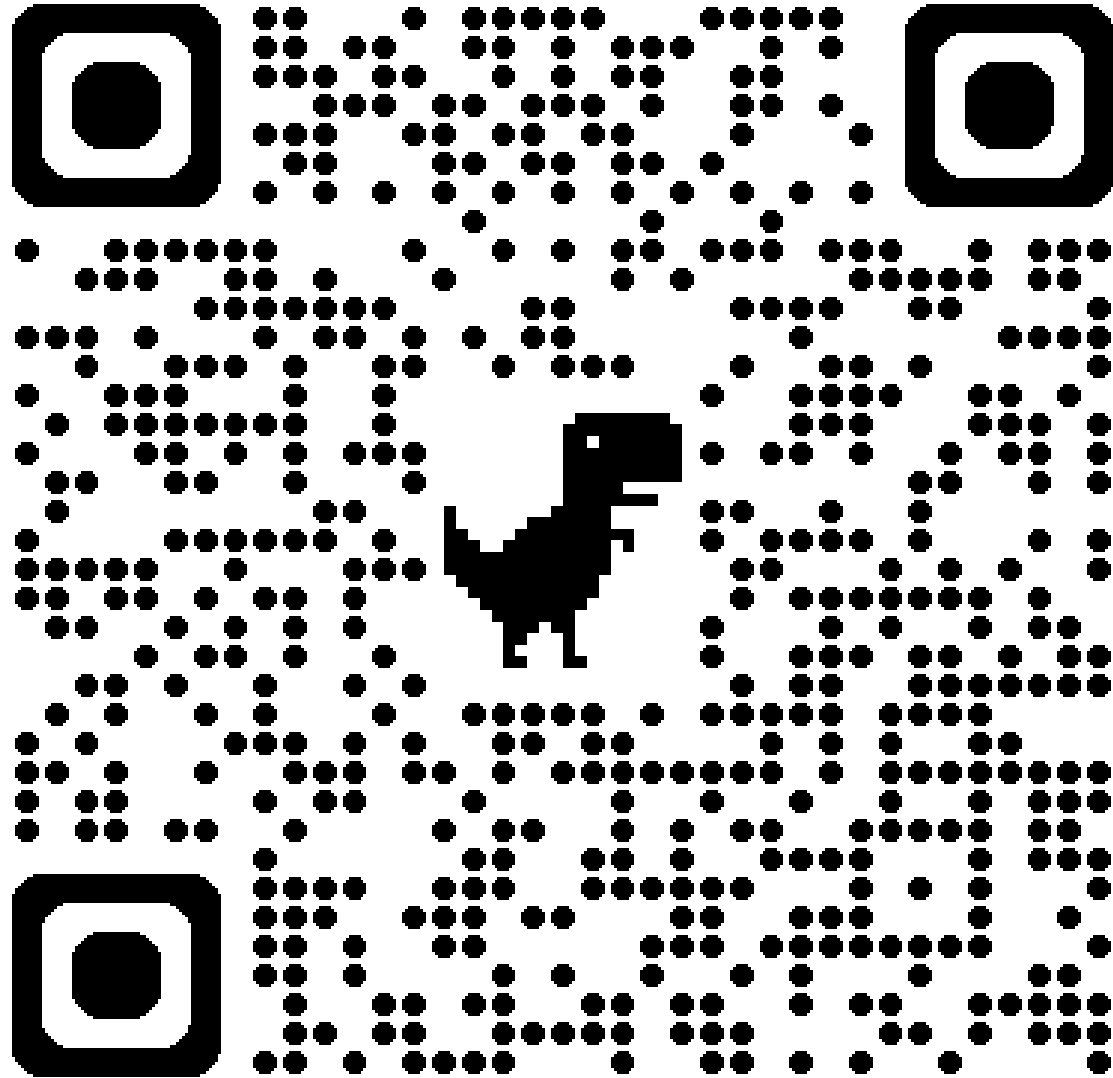
INFORMACION DE CONTACTO

Sin vuestro trabajo este servicio a nuestros alumnos no sería posible.
Estamos a vuestra disposición para ayudaros

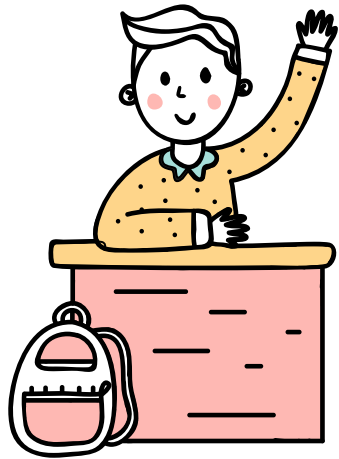
Secretaría Facultad
Irene Osuna Palma
iosuna@us.es
954557731

Vicedecano Práctica Externas
Jose Antonio Molina Toucedo
vdecopre@us.es
954555940

CANAL WattsApp INSTITUCIONAL FCEYE



¡Gracias por vuestra atención!



¿Dudas?